



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 12 de enero de 2017  
(OR. en)

15797/16

LIMITE

RC 12

---

**Expediente interinstitucional:  
2016/0272 (NLE)**

---

### **ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS**

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se autoriza la apertura de negociaciones con el Gobierno de Japón, para un acuerdo entre la Unión Europea y el Gobierno de Japón sobre cooperación en el ámbito de la política de competencia

---

**DECISIÓN (UE) 2017/... DEL CONSEJO**

**de...**

**por la que se autoriza la apertura de negociaciones con el Gobierno de Japón,  
para un acuerdo entre la Unión Europea y el Gobierno de Japón  
sobre cooperación en el ámbito de la política de competencia**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 103 y 352, en  
relación con su artículo 218, apartados 3 y 4,

Vista la Recomendación de la Comisión Europea,

Considerando que convendría entablar negociaciones con el objeto de celebrar un acuerdo entre la Unión Europea y el Gobierno de Japón sobre cooperación en el ámbito de la política de competencia,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

1. Se autoriza a la Comisión a entablar negociaciones con el Gobierno de Japón para un acuerdo por el que se añadan disposiciones al Acuerdo entre la Comunidad Europea y el Gobierno de Japón sobre cooperación en la lucha contra las actividades contrarias a la competencia<sup>1</sup> acerca del intercambio de pruebas, de modo recíproco, en las investigaciones sobre competencia.
2. Las negociaciones se llevarán a cabo sobre la base de las directrices de negociación del Consejo recogidas en la adenda de la presente Decisión.

*Artículo 2*

La Comisión será la negociadora de la Unión.

---

<sup>1</sup> DO L 183 de 22.7.2003, p. 12.

*Artículo 3*

Las negociaciones se llevarán a cabo en consulta con el Grupo de trabajo sobre «Competencia» del Consejo.

*Artículo 4*

La destinataria de la presente Decisión es la Comisión.

Hecho en..., el...

*Por el Consejo*

*El Presidente*

---